

# contenido del número

**MESA REDONDA: "El Patrimonio Cultural y Urbanístico".** Se recogen las ideas o criterios expuestos en la Mesa Redonda que tuvo lugar en el Instituto de Estudios de Administración Local el día 6 de junio, con el objeto de reflejar las opiniones de especialistas del tema de diferentes profesiones, sobre la problemática que tiene planteada la conservación del patrimonio cultural y urbanístico. Pretende ser una presentación del número y una visión general de la situación actual en la que se encuentra nuestro patrimonio.

**"PROBLEMATICA DE LA CONSERVACION DE CENTROS HISTORICOS",** por Manuel Ribas Piera, arquitecto, catedrático de Urbanística en la E.T.S. de Arquitectura de Barcelona. El artículo es una transcripción de la conferencia que el autor pronunció con motivo de la clausura de los Cursos de Urbanismo del Instituto de Estudios de Administración Local en el pasado mes de julio.

El hecho urbano se entiende como resultante de la ambivalencia equilibrada de la forma urbanística y del contexto social. En el primero no se tiene en cuenta únicamente la suma de un fachadismo, si no muchos otros aspectos percibidos por los sentidos, y connotaciones personales adquiridas de hechos urbanos previamente vividos. Los dos términos de la ambivalencia son además congruentes, es decir, el continente tiene una forma congruente con su contenido, objeto y sujeto de la urbanística.

Los centros históricos también están sujetos a esta ambivalencia. El autor parte del centro de una ciudad radio-concéntrica, que ha crecido y que, como consecuencia, ha roto el esquema primero, apareciendo el fenómeno de decaimiento del centro histórico. Se sitúa dentro de un contexto de ciudad especulativa.

Los procesos que se pueden dar en los centros se dividen en positivos y negativos. Los primeros tienen en común el valor del suelo, y son la renovación (cambio de continente y contenido) y degradación (sólo cambio de contenido); los segundos son restauración (sólo cambio de contenido) y rehabilitación (conservación de continente y contenido).

El último proceso es el más radical e importante y el que se debe considerar como prioritario en el momento de actuar en los centros de ciudades. Por tanto se exponen a continuación los requerimientos de este proceso y la necesidad ineludible de que al centro se le asigne una función complementaria de la ciudad, mediante la elevación de estándares urbanísticos. La viabilidad de estos proyectos se basa en la reconsideración de las ciudades como bienes de uso y no de cambio; es decir, en el abandono de los principios de máximo aprovechamiento y demanda solvente.

**"POSICIONES TEORICAS FRENTE A LA DILAPIDACION DE LOS CENTROS HISTORICOS",** por José Ramón Menéndez de Lurca, arquitecto. El trabajo expone las sucesivas aportaciones que sobre el tema de los centros históricos se han ido proponiendo en los últimos quince años, en los países cuyo momento cultural está bastante más avanzado que el nuestro. El enfoque amplio de la realidad histórica, en que los edificios son parte de un entorno integrado en la totalidad de la ciudad, que a su vez es consecuencia de aspectos sociales, económicos y políticos, se afianza con la introducción del pensamiento estructuralista.

Se considera el centro histórico, además de como un bien cultural de la comunidad, como un bien económico, y se estudian las causas de la dilapidación de semejante capital fijo en la situación actual, tanto a nivel nacional como a nivel urbano. Estas son, por una parte, el modelo de desarrollo escogido que produce un desequilibrio progresivo del territorio y la consideración de la ciudad como una máquina productiva que tiene como consecuencia la desintegración urbana; y por otra parte la política de venta de nuevas viviendas y fenómenos de especulación del suelo.

Al final se apunta un programa para la regeneración del casco que requiere ineludiblemente una importante intervención pública, apoyada en unos instrumentos legislativos y financieros adecuados.

**"RETAZOS DE HISTORIA, COMENTARIOS PERSONALES Y OTROS ASPECTOS DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO MAS O MENOS HISTORICOS Y ARTISTICOS NACIONALES",** por José Luis García Fernández, arquitecto. El autor critica las acciones que se han llevado a cabo en los

últimos años sobre el tema de la arquitectura y el urbanismo históricos, buscando las causas que han podido motivar la situación real en la que nos encontramos.

Aunque las causas son muchas, él, como explica al principio del trabajo, se limita a las que le parecen fundamentales. La legislación vigente data de 1926 y fue puesta al día en 1933 y 1936. Si en su momento fueron importantes, la dinámica de nuestra sociedad ha hecho que exista hoy un abismo entre la situación legal y la real. Los servicios técnicos al carecer de una legislación adecuada han utilizado criterios personales discutibles, aunque se resalta la labor aislada positiva de algún organismo.

Se echa en falta la ausencia de un inventario completo basado en criterios objetivos, indispensable para marcar un orden de preferencia en las actuaciones en un país que no le sobran precisamente recursos económicos.

Es urgente también que la Administración tutele la arquitectura y las ciudades monumentales, mediante estímulos adecuados a los propietarios o usuarios de las mismas, no olvidándose nunca que el patrimonio tiene el calificativo de nacional.

Como ilustración de lo dicho se exponen los casos de Cáceres y Segovia, ciudades que a pesar de estar protegidas oficialmente, se han producido pérdidas irreparables.

**"RUPTURA Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y URBANISTICO",** por Carlos Carrasco Canals, doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Económicas. El autor trata primero de delimitar exactamente el significado que se da al término Patrimonio Cultural y Urbanístico, para que sirva de marco de referencia al resto del trabajo.

Es necesaria una política educativa que mentalice a la opinión pública sobre el problema, sobre la base de que a diferencia de otros procesos, el deterioro en el patrimonio es irreversible. El fomento se revela como la mejor técnica de actuación administrativa para conseguir los objetivos previstos de mantenimiento, conservación y promoción. Se describen las medidas de fomento en relación con el patrimonio cultural.

La vinculación de la propiedad es una nueva concepción que permite realizar su función social de trascendental importancia en el patrimonio cultural urbanístico.

El fomento propicia, pero no es suficiente ante una situación como la actual, en la que el deterioro del patrimonio se produce con tanta frecuencia y en tal magnitud. Entonces se hace necesario la tutela que ampara y el control que ordena y coordina.

De gran interés es el apartado sobre las competencias concurrentes en el tema del patrimonio y las conclusiones que deduce el autor de esta situación.

**"EL TRANSPORTE URBANO Y LA DICTADURA DEL VALOR DE CAMBIO",** por Arturo Soria y Puig, ingeniero de Caminos. La falta de equilibrio entre espacios públicos y privados se debe a la dictadura del valor de cambio. Los espacios públicos, que son fundamentalmente bienes de uso, desaparecen porque no son productivos. Únicamente permanece el espacio público destinado al transporte que permite accesibilidad y, por tanto, revalorización de terrenos y disponibilidad de mano de obra en un área mayor. La calle queda reducida a su función de paso.

El desequilibrio entre espacios públicos y privados también proviene de los usos intensivos y cada vez más segregados a los que se somete a los últimos, porque surge la necesidad, contra toda lógica humana, del transporte motorizado, para salvar las distancias que separan a las actividades localizadas en zonas especializadas, y acumuladas en grandes ciudades.

Pero el transporte, también sometido a la dictadura del valor de cambio se resuelve con el automóvil privado. El equilibrio se rompe definitivamente. Las consecuencias no sólo se aprecian en el espacio público que consumen, si no también la contaminación que producen, haciendo inservible los pocos espacios de uso común que quedaban.

Al final del artículo se plantean dos bases de partida para una política de transporte que salvarían lo que aún queda de valor de uso en las ciudades.

**"ACTUACIONES URBANISTICAS EN CENTROS HISTORICOS",** por M.<sup>a</sup> Antonia González Valcárcel, arquitecto. Se pone en crítica los criterios estéticos y monumentalistas que se uti-

lizan actualmente en España para la conservación del patrimonio urbanístico. Sería necesario un planeamiento único y coordinado, entendiendo los centros históricos como un bien cultural, signo de una determinada organización social.

Los procesos que se pueden dar son rehabilitación-revitalización, renovación y conservación. El primero y el último son dos actuaciones con claro concepto dinámico, en las que se da prioridad al beneficio social. Es necesario, por tanto, la intervención del sector público.

La conclusión, coincidente con la de otros artículos de este número, es la necesidad de restaurar o conservar manteniendo la estructura social y urbana, adaptándose a las necesidades actuales.

**"ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE CASCOS ANTIGUOS A TRAVÉS DE ALGUNOS CASOS CONCRETOS"**, por Juan Enrique de Balbín Behrmann, arquitecto. El punto de partida del artículo consiste en que la destrucción sistemática del patrimonio cultural no se produce casualmente. Un pueblo sin memoria de experiencias pasadas pierde su propia identidad y, por tanto, es más fácilmente manejable.

El autor, para demostrar su aserto, hace un interesante análisis de cuatro casos típicos de cascos urbanos en transformación, hacia eso que se ha dado en llamar progreso, y que ha vivido en su experiencia profesional. Los núcleos son: Astorga, centro comarcal de servicios; Chinchón, pueblo agrícola; Galapagar, pueblo ganadero; y el casco antiguo de Madrid.

Una primera crítica surge del absurdo que supone el daño que experimentan algunos núcleos por abandono de población y la destrucción de otros por crecimiento abusivo. Ejemplo de los primeros son Astorga y Chinchón; de los segundos Galapagar y Madrid.

En cada uno de estos ejemplos se explica el proceso seguido y sus consecuencias.

**"LA DIMENSIÓN DE LA MEMORIA EN LA ARQUITECTURA URBANA"**, por Douglas P. Engel, Arquitecto. La arquitectura urbana se entiende como las agrupaciones urbanas o conjuntos morfológicos.

La forma de la ciudad no es un organismo si no más bien una estratificación de edificaciones. La identificación de la ciudad no está únicamente en sus edificios si no en un conjunto de trazos significativos que forman su imagen, por tanto las destrucciones de cualquier elemento deberían considerarse detenidamente. El propósito no es nostálgico ni sentimental, es cultural, pues es la manera de lograr una asimilación correcta entre elementos anteriores y posteriores.

Los criterios de selección de lo que se debe conservar, que olvidan todo aquello que no son edificios singulares, se debe a la falta de preparación de los técnicos y, sobre todo, a la ausencia de un marco adecuado.

La forma de la ciudad es el resultado de dos fuerzas: la espontánea y la planificada, ambas pueden no ser razonadas y lógicas pero la primera se basa mucho más sobre los restos de la capa edificada anterior y la planificada tiende a ignorarlos. Para ilustrar y desarrollar estos conceptos se exponen una serie de ejemplos de carácter histórico que ponen de manifiesto lo dicho.

Es interesante el conjunto de casos de lo que el autor llama arqueología urbana, donde se aprecia la influencia que estructuras urbanas anteriores tienen sobre las nuevas superpuestas, y estos signos de evolución son los que crean la dimensión de la memoria de la ciudad.

**"PROPUESTA PARA UN ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA CIUDAD"**, por Alfonso Álvarez Mora, Arquitecto. El trabajo propone un análisis científico de la ciudad, utilizando como instrumento el concepto de modo de producción. Las formaciones sociales tienen diferentes especificaciones espaciales, dependiendo de la dominancia de la estructura económica, la político-jurídica, o la ideológica.

Se clasifican las ciudades a través de la historia según su modo de producción en asiáticas, esclavistas, feudales y capitalistas. Se describe cada tipo analizando su organización social en función de la estructura dominante.

**"CIUDAD DE VIC"**, por Ada Llorens Geranio y Ramón Serra Masip, estudiantes de arquitectura. El director del trabajo, Catedrático de la asignatura, Manuel Ribas Piera presenta el trabajo, exponiendo previamente los objetivos y el programa de la enseñanza en los cursos de urbanismo. El trabajo es destacado no sólo por su claridad metodológica, ilación y esfuerzo de originalidad sino también por la actualidad del tratamiento que se da a las teorías de rehabilitación de la ciudad.

En la introducción los autores ponen en duda la validez de la aplicación de este tipo de trabajos de diseño urbano a la realidad, si no se resuelven antes los problemas globales que la ciudad tiene planteados.

Las intenciones previas han sido equilibrar el centro con el resto de la ciudad suprimiendo las diferencias de tratamiento y frenar la especulación reutilizando su patrimonio edificado, dotándole de servicios adecuados. El objetivo básico es conservar la estructura social.

En la memoria se describe el análisis realizado en el centro histórico y el programa de conservación. Parte fundamental de la propuesta es el equipamiento para lo cual se han utilizado los estándares manejados en el Plan de Bolonia (Italia) estudiando su aplicación al caso concreto de Vic.

**"LA DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y DE URBANISMO. FUNCIÓN DE LOS ENTES LOCALES"**, por José Mario Corella Monedero, abogado. Se analiza la actividad de los entes locales provinciales y municipales, en la defensa del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural. Para abordar el tema de las competencias de los entes locales en el Derecho positivo español, se define previamente el concepto y los objetivos del medio ambiente cultural en sus dos vertientes: la defensa del suelo o paisaje y la defensa de las construcciones.

El análisis se hace, a raíz de la normativa vigente: Ley de Régimen Local y Ley del Suelo. En la primera se estudia las funciones que tienen encomendadas los entes locales provinciales y sus condicionantes; en la segunda la actividad que deben realizar estos entes en las diferentes figuras de planeamiento, haciendo hincapié en las medidas de control.

La conclusión a la que se llega es que la legislación existente es apta para que los entes locales puedan realizar una efectiva función en la defensa del Patrimonio, pero para que lo sea de hecho es preciso una concienciación, por parte de las autoridades y la población, de la existencia de motivos de orden cultural que fueren a respetarlo y conservarlo.

**"REFERENCIACIÓN ESPACIAL"**, por Nils Holm. Este estudio se centra en los sistemas de información urbana, es decir, clasificación, sobre la base de los sistemas de extensión superficial y tipo de información contenida en el sistema.

**"CREACIÓN DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO "DIME" EN EL CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE CATALUÑA"**, por José Casco Robledo. El "Dime" es un sistema de referenciación Geográfica de la información, que combina la dirección postal con la información necesaria para describir la trama urbana, y que puede dar información referidas a la red viaria y también a un área geográfica.

En el artículo se describen sus características y su aplicación.

**INFORMACIÓN GENERAL. "Concurso intermunicipal sobre conservación del patrimonio"**. Relación de trabajos que han superado una primera selección realizada por las Diputaciones Provinciales y aquellos que fueron seleccionados a nivel nacional. Se advierte que todos estos trabajos están sujetos a técnicas de conservación de monumentos aislados o de su entorno inmediato, no habiéndose presentado ninguno que haya significado una aportación de interés al problema de acuerdo con las últimas tendencias de rehabilitación.

**"Seminario de economía y consumo energético en el alumbrado público"**. Crónica y conclusiones del seminario de investigación celebrado en Valencia en el mes de marzo, organizado por el Instituto de Estudios de Administración Local sobre uno de los servicios municipales que ha experimentado un mayor progreso tecnológico.

**CRÓNICA.** La sección recoge las noticias más destacadas relacionadas con el tema urbanístico, aparecidas en los medios de difusión durante los meses de abril, mayo y junio.

**BIBLIOGRAFÍA.** El Jefe de la Sección de Documentación del Instituto de Estudios de Administración Local, ENRIQUE ORDUNA REBOLLO ha preparado una amplia bibliografía (421 fichas) ordenada por autores, sobre el tema de este número monográfico.

Acompaña a la bibliografía "Ensayo y notas para una bibliografía de protección histórico-artística y cambio urbano". En este artículo además de explicar cómo ha sido realizado el trabajo bibliográfico y las bibliotecas donde pueden encontrarse las obras citadas, escribe el autor unas notas sobre la evolución que ha experimentado la defensa del Patrimonio Artístico a partir de la Desamortización.